

que comprenden a los donados de la Campesinista
por el infrascripto Secretario a los cuenta
de los cuantos presentados por el deposito
rio de la Ley y donos Municipales de la año pa
sado sus salos y cuarenta y ocho y
las producidos por el Sr. Alcalde en un
vista de los la Corporacion que se era
suivada con delinimiento y que en seguida
se estampó en a proveido o Reprova
cion segun el resultado de el estudio.
examinado

Por lo tanto otra cosa que tratar
se concluyo este acuerdo que fir
mand los señores que sacen de todo
que lo han interesado de que yo
Secretario Certifico =

Juan Julián

[Signature]

Juan Julián

[Signature]

Rodrigo Luciano

Carrasco

[Signature]

Lorenzo Ballero

[Signature]

